



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 002044-2018-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Directoral N° 029-2013-IN-DGRH-DPR, se designó al señor LUIS FILOTHER MENDOZA VALVERDE, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Pucallpa de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Usuarios comunica, que el señor Luis Filother Mendoza Valverde, Jefe Zonal de Pucallpa, realizará un viaje de comisión de servicios, del 20 al 23 de julio del 2018 a la provincia de Purús; proponiendo al profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular.

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor ALFONSO ARCENALES FLORES, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Pucallpa, del 20 al 23 de julio de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.